

Los maestros chilenos deben, pues, leerlo y meditarlo. Es una lectura de provecho, singularmente para especialistas.

EL IMPERIALISMO MACEDÓNICO Y LA HELENIZACIÓN DE OCCIDENTE (vol. 15), EL GENIO ROMANO EN LA RELIGIÓN, EN EL PENSAMIENTO Y EN EL ARTE (vol. 17) y ROMA Y LA ORGANIZACIÓN DEL DERECHO (vol. 19), por *Pedro Jouguet*, *Alberto Grenier* y *J. Declareuil*, respectivamente. *Editorial Cervantes* (Biblioteca de Síntesis Histórica de la Evolución de la Humanidad, dirigida por Henri Berr), Barcelona, 1927.

Han llegado a nuestras manos los volúmenes indicados de la Biblioteca de Síntesis Histórica de la Evolución de la Humanidad, que tantas otras obras de alto interés lleva publicadas hasta la fecha.

El volumen 15, dedicado a Alejandro Magno de Macedonia, ha sido escrito por el profesor de la Sorbona M. Pedro Jouguet, y traducido al castellano por el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, doctor Faustino de la Vallina. La obra relata la aventura gigantesca de Alejandro, en su empeño de formar un imperio que comprendiera el occidente y el oriente conocidos y de darle la unidad de que carecieron otros más antiguos, como el asirio y el babilónico, y cuya inconsistencia residía en el aspecto meramente político que preocupaba a los reyes, sin procurar la penetración de los pueblos. Alejandro trajo influencias orientales a Macedonia y Grecia, y salpicó de ciudades macedónicas y griegas el oriente. Pero las oposiciones raciales y de cultura superaron al conquistador; la obra de Alejandro fracasó, sin que por ello esta época sea menos trascendental, desde el momento en que el contacto entre ambas culturas ha influido para siempre en la humanidad. La obra de M. Jouguet estudia magníficamente este momento histórico, y toda ella está pensada desde el alto punto de vista que requiere el tema.

El Prof. Alberto Grenier, de la Universidad de Estrasburgo,

es el autor del volumen 17, dedicado a la religión, al pensamiento y al arte romanos; y el traductor, Dr. Deleito Piñuela, es catedrático de la Universidad de Valencia. No menos de seis volúmenes de la colección están dedicados al desenvolvimiento histórico de los romanos: éste ofrece el interés especial de estudiar los aspectos espirituales de ese pueblo y su arte. Coincide con los últimos descubrimientos arqueológicos e investigaciones recientes de otro orden, al profundizar el estudio de los tres primeros siglos de Roma, dando así una exposición que está de acuerdo con las concepciones más modernas sobre aquel pueblo.

Un hombre que, a más de ser un sabio en jurisprudencia, es un humanista de fuste, el profesor de la Universidad de Toulouse M. Declareuil, estudia a Roma, en el volumen 19, en su aspecto jurídico. La traducción es de don Ramón García Redruello, abogado fiscal de Madrid, y viene precedida de algunas consideraciones de Henri Berr, Director de la Biblioteca, que se pueden sintetizar con el subtítulo del prefacio: Roma organizadora, la invención jurídica. La obra está concebida según el criterio más acertado y ya desde largo tiempo acogido para estas materias, o sea, el que estudia el Derecho romano en su desenvolvimiento histórico. Las materias del texto son técnicas, pero en todo momento se advierte la presencia de un investigador que conoce por entero la vida de Roma. La obra de la costumbre y del pretor se han realizado en forma adecuada al interés especialísimo que tienen estas dos fuentes del Derecho. Siguen al texto una bibliografía copiosa para la consulta y un índice de autores y materias.

**ARTE DE AMAR. LOS AMORES**, por *Ovidio*. Editorial *Cervantes*. Barcelona, 1927.

Este volumen, traducido del latín por Marco Miranda y Diez de Tejada, pertenece a la Biblioteca que esa Editorial llama «Los principes de la literatura», y lleva el número XII.